

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN EN RONDAS

El propósito de la ronda es poner en circulación la palabra y las experiencias individuales como Terapistas Ocupacionales y/o estudiantes hayan desarrollados en ámbitos no tradicionales de la profesión en base a los ejes seleccionados para este XII Congreso Argentino de Terapia Ocupacional. Su finalidad es arribar a una síntesis colectiva como insumo de futuros intercambios en la temática.

Objetivos: - Compartir experiencias de inclusión de Terapistas Ocupacionales y/o estudiantes en distintos escenarios/ dispositivos innovadores

- Promover la reflexión crítica respecto de las implicancias del compromiso que como terapistas ocupacionales y/o estudiantes se asume en los diferentes escenarios de intervención, marcos teóricos/ filosóficos, intervenciones, instrumentos de evaluación, etc.

Productos: - Organizar y registrar los intercambios que se produzcan según el eje abordado, temáticas, que pudieran motorizar la revisión, análisis y/o transformación de los abordajes e intervenciones de los terapistas ocupacionales y/o estudiantes.

Momentos de la Ronda:

- 1) Presentación de la Ronda.
- 2) Presentación de las/los invitadas/os y participantes
- 3) Exposición de las experiencias de las/los invitadas/os.

Cada invitado/a o grupo dispone de 15 minutos de exposición. La exposición se debe organizar a partir de una pregunta/imagenes que será el título de la presentación. Su desarrollo deberá impulsar y promover el diálogo y la reflexión.

Sugerimos a las/los invitadas/os o grupos compartan material gráfico sobre las experiencias a las que hagan referencia a modo de apoyo/recurso disparador de la presentación y posterior debate (por ej. folletos, afiches, imágenes)

- 4) Espacio para el intercambio se podrán utilizar preguntas como disparadores.
- 5) Registro de los puntos emergentes de la Ronda. Se puede implementar la figura de dos colaboradoras/es cronistas, surgidos a voluntad entre las/os participantes, para que registren los datos del debate. Este registro será el insumo de la publicación final del Congreso.

La Secretaría Científica expone a continuación los requisitos para la presentación de Rondas presenciales. Le/s pedimos que siga/n cuidadosamente las instrucciones. serán seleccionados aquellos que se ajusten a los requisitos.

Presentación de Propuestas

Las propuestas para las RONDAS se recibirán en la Secretaría Científica del Congreso a través del siguiente formulario: [Convocatoria a presentación de trabajos](#)

1. La Secretaría Científica hará la preselección de los trabajos observando que cumplan las normas de presentación y luego enviará una copia al comité evaluador para su evaluación.
2. Al inscribir las presentaciones el/los autor/es renuncia/n a los derechos de publicación en otro medio al momento de la aceptación de su presentación. Deberán adjuntar una nota firmada de autorización para su reproducción, o publicación que eligiera la Comisión Organizadora del Congreso y/o la Asociación Civil de Terapistas Ocupacionales de Santiago del Estero. [Nota Cesión de derechos de autor XII Congreso Argentino de Terapia Ocupacional 2025.pdf](#)
3. Las propuestas para presentar en RONDAS deben significar una contribución al desarrollo del conocimiento en las áreas de competencia de Terapia Ocupacional y nuestras experiencias como profesionales en las diferentes áreas de intervención.
4. Al menos uno de los autores de las presentaciones aprobadas deberá estar inscripto al mes de junio de 2025.

Normas para la presentación

Formato escrito:

1. La Presentación de la propuesta no podrá exceder las 600 palabras, cuyo formato deberá ser en hojas numeradas correlativamente, tamaño A4, con márgenes de 2.54 cm. letra ARIAL 11 - Interlineado uno y medio (1/2)

En caso de utilizar materiales específicos y/o necesitar algún elemento a proveer por organización del Congreso, se solicita aclararlo al momento de la postulación.

Presentación del Trabajo completo

Ordenamiento del texto

Se considera conveniente ordenar el texto de la siguiente manera:

En la **primera hoja** figurarán:

1. **Título:** deberá ser claro y preciso (en negrita), que permita al lector anticipar el contenido del artículo. Se deberán evitar las abreviaturas.
2. **Autor/a/as/es:** nombre /s - apellido /s. y correos electrónicos.
3. **Nombre de la institución- organización** donde el trabajo fue realizado (si lo hubiere).

En la **segunda hoja**:

1. Resumen

El resumen no podrá exceder las 300 palabras y será incluido en el Formulario de Inscripción que se deberá completar al momento de enviar la propuesta de la Ronda.

Secretaría Científica Congreso: secretariacientifica.tosde@gmail.com **ACTOSE:** actoset@gmail.com

Deberá ser preciso como para dar una idea clara del contenido que se trabajará en la misma. El resumen deberá ser presentado conjuntamente con el texto completo.

El resumen constará de: Introducción, Palabras clave, Objetivos.

En las hojas subsiguientes:

1. **Desarrollo del Trabajo:**

- **Introducción y Fundamentación:** Se deberá incluir en este apartado el propósito de la propuesta de la Ronda. A la vez de fundamentar la importancia de trabajar esta temática, experiencia, situación en Ronda.
- **Objetivos:** Se deben nombrar los objetivos generales y específicos.

La extensión de los Trabajos presentados para presentar en RONDAS será **hasta 600 palabras** para su presentación (sin incluir: resumen y referencias bibliográficas).